



Pátzcuaro, Michoacán, 06/enero/2025
Oficio No. ITSPA/DG/003/2024

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL TECNM
PRESENTE.-

AT'N: JORGE SANTOS VALENCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Por este medio me permito enviarle un afectuoso saludo y aprovecho la ocasión para hacer entrega del tercer informe trimestral del seguimiento de avance físico-financiero del **Programa Presupuestal U079 “Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior” (Tipo superior)** para el ejercicio fiscal 2024 con los siguientes datos y progresos:

- Año de la convocatoria del Proyecto: **2024**
- Nombre de la institución: **Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.**
- Nombre del proyecto institucional: **Fortalecimiento a la calidad e igualdad educativa a través del equipamiento tecnológico en el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.**
- Modalidad: **3**
- Periodo del reporte: **Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.**

Gestiones por fecha:

1. Identificado el monto asignado al Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro por la cantidad de \$2,696,681.10 (Dos millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 10/100), se realizó una adecuación al proyecto inicial, derivado de la diferencia solicitada y la fijada. De conformidad al documento de “Distribución de Recursos” del Programa en cuestión, la cual señala en la Tabla 1, página 4, al ITSPA con la cantidad enunciada.



Imagen 1.- Evidencia del documento de “Distribución de recursos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior para el Tipo Superior U079 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de Michoacán
GOBIERNO DEL ESTADO





Cons.	Entidad Federativa	Tipo de Institución que presenta el proyecto	Nombre de la institución que presenta el proyecto	Monto asignado (pesos)
24	Hidalgo	4. Instituto Tecnológico Federal	ITMSU03294 Instituto Tecnológico de Atlatlahualilipa	4,409,971.0
25	Hidalgo	6. Universidad Pública	ITMSU0295V Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	1,403,046.4
26	Hidalgo	8. Universidad Pública	ITMSU0325A Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	3,800,000.0
27	Hidalgo	8. UPN	ITMSU0350A Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo Unidad 121 Pachuca	16,628,822.0
28	Jalisco	5. Universidad Tecnológica	ITMSU0025E Universidad Tecnológica Jalisco	5,343,000.0
29	Michoacán	3. Instituto Tecnológico Descentralizado	ITMSU0058P Instituto Tecnológico Superior de Puruapecha	1,060,580.0
31	Michoacán	3. Instituto Tecnológico Descentralizado	ITMSU0058P Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	2,696,681.1
32	Morelia	2. Universidad Tecnológica	ITMSU0058E Universidad Tecnológica de Morelia	1,000,000.0
33	Morelia	1. Universidad Pública Estatal	ITMSU0037P Universidad Autónoma del Estado de Morelia	6,400,000.0
34	Nayarit	5. Universidad Tecnológica	ITMSU0088C Universidad Tecnológica de Nayarit	2,809,500.0
35	Nayarit	6. Universidad Pública	ITMSU0075E Universidad Politécnica del Estado de Nayarit	15,445,527.5
36	Oaxaca	4. Instituto Tecnológico Federal	ITMSU0017C Instituto Tecnológico del Valle de Etla	35,000,000.0

Imagen 2.- Evidencia de la asignación del recurso para el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.

- Derivado de la revisión del Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) para el Ejercicio Fiscal 2024; específicamente en la cláusula -Cuarta- , donde se mencionan la obligación de la IPES, inciso K), se enuncia que el procedimiento deberá ajustarse a los previstos por las leyes de carácter federal en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios, y de obra pública y servicios relacionados con la misma.



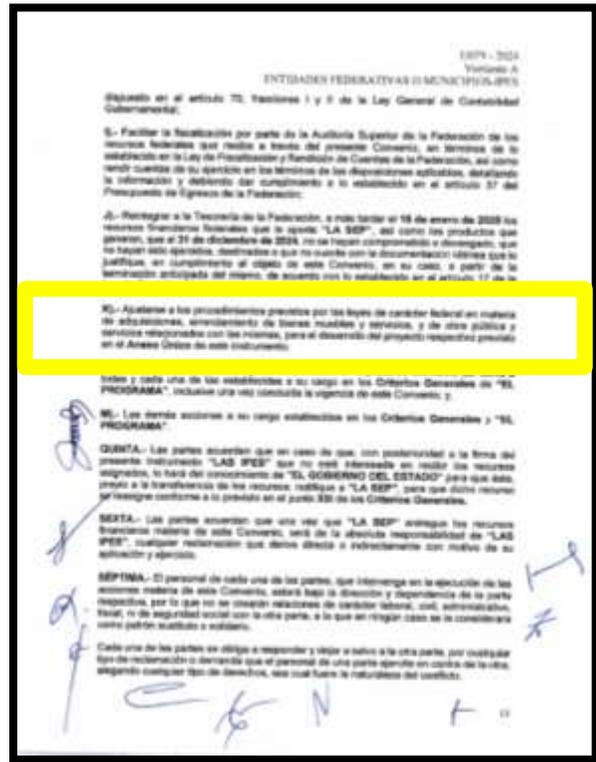
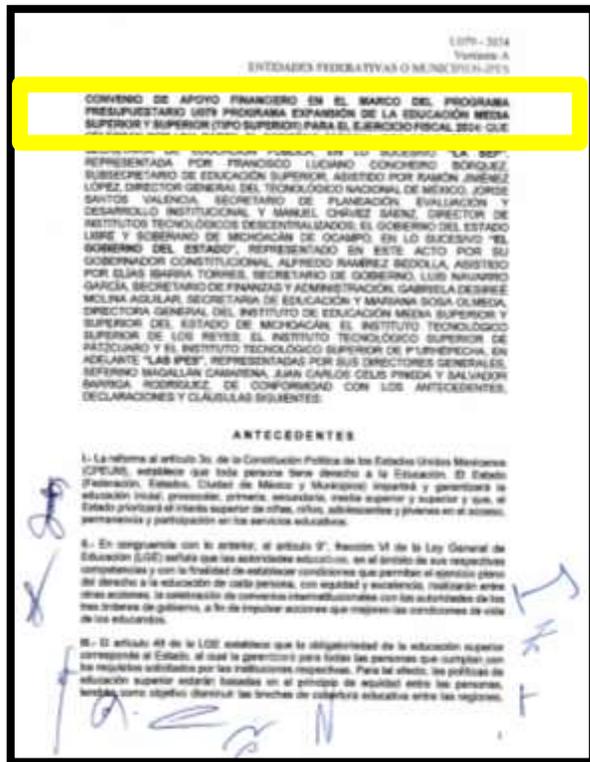


Imagen 3.- Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario U079 y clausula K), donde se especifica el tipo de procedimiento para ejecución del recurso.

3. Siguiendo las instrucciones marcadas en el punto anterior, se consultó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior para identificar el tipo de procedimiento a seguir. Por lo que de conformidad al Anexo 9, de la página 45 de la normativa ya citada en el parrafo anterior, los montos máximos para los procedimientos de Adjudicación Directa e Invitación Restringida, establecida por miles de pesos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, estarían determinando que el proceso a seguir de acuerdo al presupuesto asignado para el ITS Pátzcuaro, sería por medio de licitación pública.





PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Estado de Michoacán, S. C. Secretaría de la Salud. Subvención Presupuestal ODF 23-11-2023

42	Cultura	241,711,131	0	16,997,225	257,498,356
----	---------	-------------	---	------------	-------------

Ramos Generales

23	Provisiones Salariales y Económicas *	21,841,938,343	11,027,710,863	4,366,403,000	37,236,052,211
----	---------------------------------------	----------------	----------------	---------------	----------------

* Para efectos de control presupuestario y eficiencia del gasto, la administración de estos recursos se considera en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

ANEXO 6. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROSIONACIONES (pesos)

	Monto
Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el Ramo General 24 Deuda Pública	1,023,011,515,319
Costo financiero de la deuda de las empresas incluidas en el Anexo 1 E de este Decreto	176,493,226,440
Erogaciones incluidas en el Ramo General 23 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Desarrollo Financiero	0
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Usuarios de la Banca	63,489,434,883
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	500
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	63,489,434,883
Total	1,263,994,179,842

ANEXO 8. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Amortamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, amortamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	284	2,063
15,000	30,000	315	2,429
30,000	60,000	345	2,726
60,000	100,000	358	2,862
100,000	150,000	451	3,066
150,000	250,000	539	4,736
250,000	350,000	573	5,620
350,000	450,000	629	6,479
450,000	600,000	640	6,522
600,000	750,000	712	8,140
750,000	1,000,000	725	8,673
1,000,000	1,250,000	827	10,584
1,250,000	1,500,000	836	12,596
1,500,000	-	1,093	14,745

Otras Públicas y Servicios Relacionados con las Muestras

Presupuesto autorizado para realizar	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo

41 de 147

Imagen 4.- Página 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Se solicitó con número de oficio ITSPA/DG/317/2024 la celebración del Convenio de Coordinación de Acciones entre el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE). Siendo este el primer requisito de acción para iniciar con el proceso de licitación que marca la normativa correspondiente para la ejecución del recursos del Programa U079. Ante dicha solicitud, se recibió de la dependencia en mención el oficio CADPE-SJ-1408/2024, con el documento de propuesta.





Imagen 5 y 6.- Oficio emitido por el CADPE para la revisión de la propuesta de Convenio de Coordinación de Acciones para el inicio de la Licitación Pública.





- 5. Posterior a la revisión de la propuesta de Convenio mencionada en el punto anterior con número CADPE-EM-CCOOR-011/2024, se entregó con número de oficio ITSPA/DG/326/2024 los 3 tantos rubricados por el Director General del ITS Pátzcuaro, Lic. Juan Carlos Celis Pineda. Asimismo se anexa la evidencia de la publicación.



Imagen 7.- Oficio donde se remite al Titular del CADPE los tres tantos rubricados para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Convenio de Cooperación de Acciones.

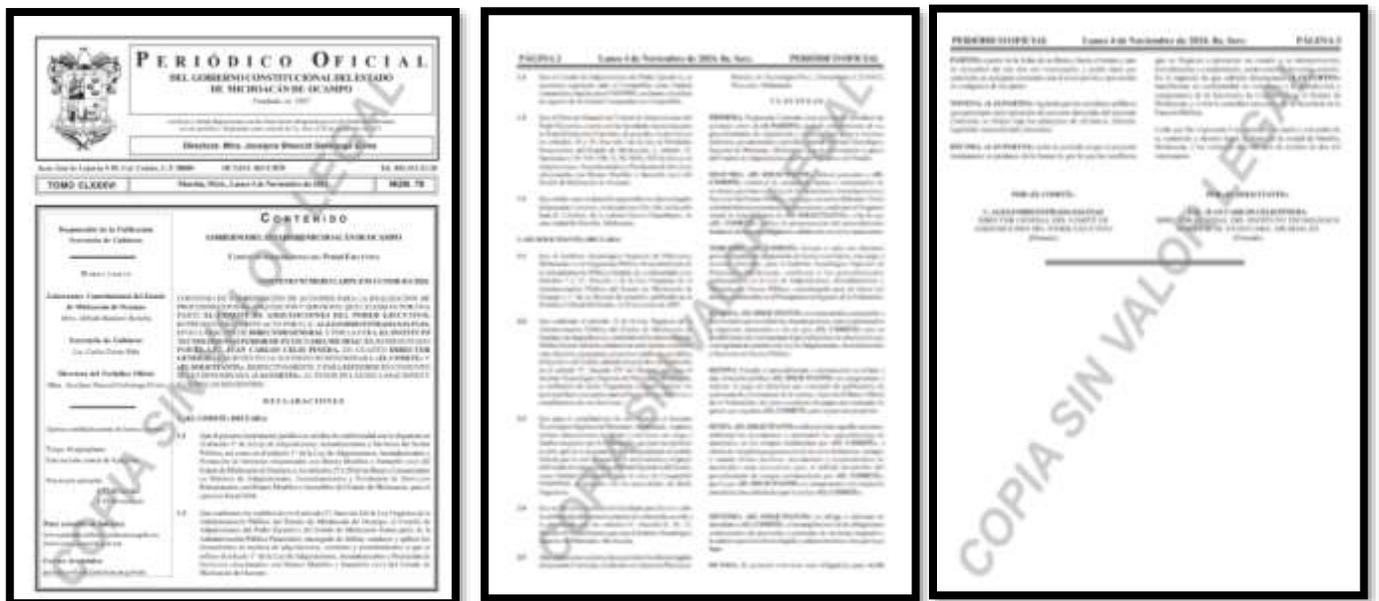


Imagen 8-10.- Publicación del Convenio de Coordinación de Acciones publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.





- Identificado el equipo elegido para comprar y agrupado de acuerdo a Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP), se determine que se realizarían 2 licitaciones públicas y 5 compras directas; lo anterior por normativa de acuerdo al presupuesto que se ejercería en cada partida presupuestal. De tal forma que se realizaron los formatos correspondientes, mismos que se enumeran en el oficio de solicitud dirigido a la Titular del CADPE con número ITSPA-DG-383-2024.





Imagen 11-18.- Publicación del Convenio de Coordinación de Acciones publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.





- 7. Se determinó en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 los montos por partida y el tipo de procedimiento para cada una de las mencionadas partidas presupuestales.

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
ESTADO DE MICHOACÁN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024
DEPENDENCIA : INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO, MICHOACÁN
SIGLAS:ITSPA
FLORERO VIRGILIO PÉREZ NEGROB FANAGUA,
FECHA DE REGISTRO: 11/02/2024 13:32
CORREO: iaa@itspa.edu.mx

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	PROCEDIMIENTO	ESTADO														
1	1	UNIDAD
2	1	UNIDAD
3	1	UNIDAD
4	1	UNIDAD
5	1	UNIDAD
6	1	UNIDAD
7	1	UNIDAD
8	1	UNIDAD
9	1	UNIDAD
10	1	UNIDAD

TOTAL: \$1,000,000.00

Imagen 19.- Referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2024 del CADPE.





- 8. Con número de oficio CADPE-DG-LP-3857/2024 se nos entregó la revisión de las bases para la publicación respectiva. Asignandole el número CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024 de la Licitación Pública Electrónica.



Imagen 20.- Entrega de las Bases de la Licitación Pública Electrónica número CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024

- 9. Revisadas y firmadas las Bases mencionadas en el punto anterior, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos y/o Equipo Médico y de Laboratorio; se entregaron en el Diario Oficial de la Federación, específicamente en la Coordinación de Inserciones para la respectiva publicación y desahogo de proceso correspondiente. En las Bases de la Licitación se especifican las fechas de Juntas de Aclaraciones y Fallo correspondiente.





Imagen 21.- Entrega de las Bases de la Licitación Pública Electrónica en la Coordinación de Inserciones del Diario Oficial de la Federación.



Imagen 22.- En el Resumen de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica en cuestión, se especifican las fechas para el desahogo de las audiencias y fallo correspondiente para la compra del equipo.





10. Posterior a la Junta de Aclaraciones, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el día 27 de diciembre de 2024.



Imagen 23.- Recibo de Proposiciones Técnicas y Económicas emitido por el CADPE.

11. Una vez revisados los archivos, tanto proposiciones Técnicas como Económicas, se realizó Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica; especificando el proveedor adjudicado por partida y el importe total de la misma.





Imagen 24 y 25.- Dictamen emitido por la Dirección General del ITS Pátzcuaro con respecto a la revisión técnica y económica de las Proposiciones de los interesados en la Licitación Pública Nacional Electrónica.

12. Como lo indica el Resumen de la Convocatoria (Imagen 19) el 31 de Diciembre de 2024 se llevo a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024. Quedando como a continuación se expone:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de Michoacán
EJECUTIVO Y LEGISLATIVO





Imagen 26 y 27.- Hoja 1 y 2 del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/O LA-75-T35-916039984-N-2024 correspondientes a Bienes Informáticos y Equipo Médico y de Laboratorio.





Imagen 30.- Hoja 24 del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024 correspondientes a Bienes Informáticos y Equipo Médico y de Laboratorio.





13. Actualmente el recurso ya se encuentra Comprometido con la Requisición y Factura del año 2024 correspondiente a cada tipo de procedimiento, ya sea Compra Directa o Licitación Pública Electrónica Nacional; unicamente estamos en espera de la firma del contrato entre el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro y cada una de las empresas que cumplieron con los Proposiciones Técnicas y Económicas.

Dicho contrato se realiza en la Subdirección Jurídica del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

LIC. JUAN CARLOS CELIS PINEDA
DIRECTOR GENERAL ITS PÁTZCUARO

ccp. Archivo



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno
de Michoacán
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

